

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**VALDILECHA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de septiembre de 2010, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

Personal laboral fijo: agente de Empleo y Desarrollo Local.

Titulado: medio.

Número de vacantes: una.

Valdilecha, a 29 de septiembre de 2010.—El alcalde, Ángel Pedro Fernández.

(03/37.145/10)